



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 8 / 2019 Plaza: 6377 Convocatoria nº: 136  
Categoría: **Profesor/a Titular de Universidad** Dedicación: T.C.  
Resolución: 23 de mayo de 2019 BOE: 12 de junio de 2019  
Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**  
Departamento: **Derecho Mercantil "Manuel Broseta Pont"**  
Centro departamento: **Facultad de Derecho**  
Centro adscripción plaza: **Facultad de Derecho**  
Perfil investigador: "Legislación y Leyes Nacionales".

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

**Asistentes**

En Valencia, a 11 de Septiembre de 2019

Presidente/a:

JOSE MIGUEL EMBID ILLUD

Secretario/a:

VANESSA MARTI MOYA

Vocal 1º:

Mª CARMEN BOLDÓ RODA

Vocal 2º:

ROSALÍA ALFONSO SÁNCHEZ

Vocal 3º:

PABLO GILGADO PERAZONES

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En cumplimiento del artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por 5 votos a favor y 0 votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, **no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.**

Primer candidato/a: LUIS HERNANDO CEBALÁ

Segundo candidato/a: /

Tercer candidato/a: /

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Candidato/a propuesto/a: LUIS HERNANDO CEBALÁ

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Firmado: Jose Miguel Embid Illud

Firmado: Vanessa Martí Moya

Vocal 1º [Firma]

Vocal 2º [Firma]

Vocal 3º [Firma]

Firmado: Mª Carmen Boldó Roda

Firmado: Rosalía Alfonso Sánchez

Firmado: Pablo Gilgado Perazones